



INSTRUCCIONES SOBRE LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE COLABORACIÓN DOCENTE

Para la solicitud y expedición de los certificados de colaboración docente en formación sanitaria especializada se deberán seguir los siguientes pasos:

1º) Cumplimentar el formulario disponible en www.murciasalud.es/fse.

2º) Solicitar en la unidad de personal de la gerencia correspondiente, un certificado que acredite la prestación de servicios en el centro y en los períodos respecto de los que se solicita el certificado.

Cuando la referencia al centro no sea suficiente para acreditar la colaboración docente, en el certificado se deberá indicar además el servicio/unidad de prestación de servicios en las citadas fechas.

3º) Obtener el visto bueno del responsable del servicio/unidad donde se desarrolló la colaboración docente. El citado visto bueno consistirá en la firma del formulario en el apartado establecido para ello.

Se deberá tramitar un formulario por cada servicio o unidad en el que se haya colaborado, con independencia de que formen parte de la misma gerencia.

4º) Presentar por registro administrativo el formulario –o, en su caso, los formularios- y acompañar, necesariamente, el certificado de servicios prestados, sin perjuicio de que se pueda añadir otra documentación que el interesado estime pertinente.

Cuando se trate de varios formularios, se podrán presentar de forma agrupada los que vayan dirigidos a una misma unidad o centro docente, acompañándolos de un único certificado de servicios prestados.

La presentación por registro podrá realizarse a través de los siguientes medios, siendo ambos igualmente válidos:

a) De forma electrónica, a través de la solicitud genérica que está disponible en Punto de Acceso Electrónico del Servicio Murciano de Salud de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la dirección <https://sede.carm.es/sms/tramites-y-procedimientos.html>. El acceso a dicha dirección también se encuentra disponible en www.murciasalud.es/fse.

Para utilizar esta vía, los aspirantes deberán:

- estar en posesión de su certificado digital de usuario para identificarse al inicio del trámite y firmar electrónicamente la solicitud al final del proceso.
- haber obtenido el certificado de servicios prestados y el visto bueno del responsable de la unidad o servicio mediante firma electrónica.



Una vez generada y cumplimentada la solicitud según el citado procedimiento, se deberá adjuntar necesariamente a la misma el PDF del formulario (o formularios) previsto en el apartado primero, así como el certificado de servicios prestados (ambos firmados electrónicamente) y el resto de documentación que el interesado estime oportuno. Tras ello, se deberá firmar digitalmente la solicitud y, finalizado el trámite, se habrá producido la presentación electrónica en el Registro de Entrada.

b) De forma presencial, en el registro del Servicio Murciano de Salud, ubicado en c/ Central, nº 7 – Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo (Murcia), en las gerencias de área de salud dependientes del Servicio Murciano de Salud, así como en los registros y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En este caso, el formulario al que se refiere el apartado 1º servirá como solicitud, a la que se adjuntará el certificado de servicios prestados y, en su caso, el resto de documentación que estime oportuno, debiendo el interesado conservar un ejemplar registrado que le servirá como justificante de su petición.

A efectos de lo previsto en este apartado, tienen la consideración de gerencias del Servicio Murciano de Salud las siguientes:

- *Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste, (Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", Ctra. Madrid-Cartagena, s/n km. 7, El Palmar, Murcia).*
- *Gerencia del Área de Salud II de Cartagena, (Hospital General Universitario "Santa María del Rosell", Paseo Alfonso XIII, 61, Cartagena y Hospital General Universitario "Santa Lucía", C/ Mezquita, s/n, Paraje Los Arcos, 30202, Santa Lucía).*
- *Gerencia del Área de Salud III de Lorca (Hospital "Rafael Méndez", Ctra. Nacional 340, km. 589, Lorca).*
- *Gerencia del Área de Salud IV del Noroeste (Hospital Comarcal del Noroeste, Avda. Miguel Espinosa, 1, Caravaca).*
- *Gerencia del Área de Salud V del Altiplano (Hospital "Virgen del Castillo", Avda. de la Feria, s/n, Yecla).*
- *Gerencia del Área de Salud VI Vega Media del Segura, (Hospital General Universitario "J.M. Morales Meseguer", Avda. Marqués de los Vélez, s/n, Murcia).*
- *Gerencia del Área de Salud VII Murcia Este, (Hospital General Universitario "Reina Sofía", Avda. Intendente Jorge Palacios, Murcia).*
- *Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor, (Hospital "Los Arcos del Mar Menor", Paraje Torre Octavio, s/n-Pozo Aledo-30739 San Javier, Murcia).*
- *Gerencia del Área de Salud IX Vega Alta del Segura, (Hospital de la Vega "Lorenzo Guirao", Ctra de Abarán, s/n, 30530 Cieza).*
- *Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia (Escultor José Sánchez Lozano, 7, Murcia)*
- *Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" (Ctra. de Mazarrón, s/n, El Palmar, Murcia)*
- *Centro Regional de Hemodonación (Ronda Garay, s/n, Murcia)*



5º) Es fundamental indicar en la solicitud la dirección y el órgano al que se dirige, que debe ser el Jefe de Estudios de la unidad/centro docente con el que se colaboró, es decir, el responsable docente de los residentes a los que se formó.

A tal fin, a continuación se indican las direcciones de las diferentes unidades y centros docentes:

COMISIÓN DE DOCENCIA DE CENTRO/UNIDAD DOCENTE	DIRECCIÓN
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Ctra. Madrid-Cartagena, s/n 30120 El Palmar Tfno: 968369642 Email: sms-docenciahuva@carm.es
Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena	C/ Mezquita, s/n, Paraje Los Arcos, 30202, Santa Lucía Tfno: 968110754 Email: docenciachuc@gmail.com
Hospital Universitario Rafael Méndez de Lorca	Ctra. Nacional 340, km. 589, Lorca Tfno: 968489179 Email: docencia.hurm@carm.es
Hospital General Universitario José M ^a Morales Meseguer	Avda. Marqués de los Vélez, s/n, 30008 Murcia Tfno: 968360923 Email: udica-hmm@carm.es
Hospital General Universitario Reina Sofía	Avda. Intendente Jorge Palacios, nº 1 30003 Murcia Tfno.: 968359556 comision.docencia.hgurs@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional Atención Familiar y Comunitaria Murcia-Este/Murcia-Oeste (Áreas de Salud I y VII)	C/ Escultor Sánchez Lozano, 7 30005 MURCIA Tfno: 968394804 Email: uuddafycmurcia-cieza-yeclasms@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional Atención Familiar y Comunitaria Cartagena - Mar Menor (Áreas de Salud II y VIII)	C/ Cabrera s/n (Barriada Virgen de la Caridad) 30203 CARTAGENA Tfno: 968523704 Email: udmf2y8.sms@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional Atención Familiar y Comunitaria Lorca y Noroeste (Áreas de Salud III y IV)	Ctra. Nacional 340, km. 589, Lorca Tfno: 968489180 Email: docencia.udmafyc.lorcaynoroeste@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional Atención Familiar y Comunitaria Vega Media y Alta del Segura y Altiplano de Murcia (Áreas de Salud V,	C/ Escultor Sánchez Lozano, 7 30005 MURCIA Tfno: 968394804



VI y IX)	Email: uuddafycmurcia-cieza-yeclasms@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia	C/ Lorca 58 30120 El Palmar Tfno: 968365814 Email: udif-saludmental.sms@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría de la Región de Murcia	Ctra. Madrid-Cartagena, s/n 30120 El Palmar Tfno: 968369313 Email: docenciapediatria.sms@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de la Región de Murcia	Avda. Marqués de los Vélez, s/n, Murcia 30008 MURCIA Tfno: 618680431 Email: concepcion.garcia6@carm.es
Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia	HCU "Virgen de la Arrixaca" Ctra. Madrid-Cartagena, s/n 30120 El Palmar Tfno: 968369313 Email: docencia.hurm@carm.es
Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Región de Murcia	C/ Pinares 6, 4ªPlanta 30001 MURCIA Tfno: 968362132 Email: francisco.almagro2@carm.es

6º) Cuando durante un mismo período se hubiera colaborado en la formación de residentes correspondientes a diferentes comisiones de docencia, a efectos de méritos, bastará con obtener el certificado de una de ellas, pues cada período sólo se valora una vez.

7º) Una vez recibida la petición, y hechas las comprobaciones oportunas, se expedirá el certificado según modelo normalizado.

A tal efecto, se podrá contactar con el interesado para que mejore la documentación aportada.

Asimismo, en caso de duda, se podrá consultar con la Unidad de Desarrollo Profesional: D. César Carrillo García (cesar.carrillo@carm.es).

8º) El certificado será enviado por la Jefatura de Estudios a la dirección de correo electrónico indicada por el interesado en su solicitud.